

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
La Cantidad de \$ 83,400 OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO DE CRUCES PRIMERA ANGOSTURA VEHICULOS MUNICIPALES.,(\$69.500)21412
DESCUENTO FUNCIONARIO RAMON DIAZ POR \$ 13.900
Fecha de Pago 14/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	501571	14/12/2012	83,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1795

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		13,900
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		55,600
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	13,900	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	55,600	
Totales		69,500	69,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	13,900	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	55,600	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		83,400
Totales		83,400	83,400



JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)



ROSA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS